



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00045863--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR (CUTeN) solicita actualización de arancel y nómina docente del Curso “ACTUALIZACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE TÉCNICOS EN MEDINA NUCLEAR”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso fue aprobado por las Resoluciones Decanales N° 12/2019 y N° 73/2020;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria y nómina docente del Curso “ACTUALIZACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE TÉCNICOS EN MEDINA NUCLEAR”, a realizarse a partir del 31 de Marzo y hasta el 4 de Agosto de 2025:

- Arancel único: PESOS CUATROCIENTOS MIL C/00/100 (\$ 400.000,00).

Art. 2º).- Designar como Disertantes a:

- Dr. Ricardo BELISARIO CASTRO.
- Dr. Carlos SOSA
- Ing. Yevgeniya BEYFELD
- Dr. Gustavo VÁZQUEZ
- Ing. Walter Miguel KEIL
- Mgtr. Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS

Art. 3º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 4º).- Designar como responsable académica a la Mgtr. Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS y como Administrador de los Fondos al Ing. Luis Antonio BOSCH.

Art. 5º).- La Responsable Académica y Administrador de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizada la Diplomatura, el Informe Académico y Financiero correspondientes

Art. 6º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

